

Gral. Byda. Manuel José Belgado Gainza

Director

Hago Saber:

Our el ciudadano

Alf. Anibal José Canz Padron

natural de Falencia, Edo, Carabobo y de veintidos años de edad, aspirante al Cítulo de Licenciado en Ciencias y Artes Militares, Opción Terrestre, cumplió todos los requisitos legales para obtenerlos por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de

Licenciado en Ciencias y Artes Militares

Oprton Terrestre,

Tomese razón de este Diploma en la División de Planes y Evaluación de la Academia Militar de Benezuela, y reconózcase y téngase en toda la República, al Ciudadano Anibal Iosé Lanz Padrón como tal Kicenciado, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En le de la cual, firmo el presente Diploma, en unión del Jele de la Bivisión Académica, Jele de la División de Planes y Profesores de este Instituto, en Caracas a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecion'os nevento á tres. Años 183 y 134.

El Jefe de la Diptaton

Stole sor

Oficina Principal de Registro Público bei Bistrito Feberal

Caracas Of de Voucette de 1915 Afics y
Con esta fecha y bujo el NV, 92 al folio 92 del
Depterolo Batco y Weineland, ha alba confatrado el prese

Citula, Derechos: Escrituru: Bs. 4,0 P. P. Bs. 40 Bitulo: Bs. co. (Bolita, Bs. 46) Plantila M 9, 2/8/4/

Mogistrador Principal



Dele de la Pin

Buscrite al falla2152 bel there respective